






	POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD DE LA ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES		
	EDICIÓN: 4.0	CÓDIGO: P/ES004_EII_D003	

POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD DE LA ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES



Periodo 2024/2026

Elaborado por: Equipo de Dirección del Centro Fecha: 05/02/2025	Revisado por: Comisión de Calidad del Centro Fecha: 11/02/2025	Aprobado por: Junta de Centro Fecha: 13/02/2025
Firma:  Rafael Agujetas Ortiz (Secretario Académico)	Firma:  Diego F. Yáñez Murillo (Secretario de la Comisión)	Firma:   Rafael Agujetas Ortiz (Secretario Académico)

	POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD DE LA ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES		
	EDICIÓN: 4.0	CÓDIGO: P/ES004_EII_D003	

ÍNDICE

1.- OBJETO	3
2.- ALCANCE	3
3.- DEFINICIONES	3
4.- POLÍTICA DE CALIDAD	3
5.- OBJETIVOS DE CALIDAD	5
6.- ACCIONES DE CALIDAD	6
7.- PLAN DE COMUNICACIÓN	9

	POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD DE LA ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES		
	EDICIÓN: 4.0	CÓDIGO: P/ES004_EII_D003	

1.- OBJETO

El presente documento se elabora con el fin de establecer la Política y Objetivos de Calidad de la Escuela de Ingenierías Industriales (EII) de la Universidad de Extremadura (UEx) para el periodo 2024/2026.

2.- ALCANCE

La definición de la Política y Objetivos de Calidad constituye el primer eslabón para desarrollar el Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad del Centro. Es un proceso interno de la Escuela cuyo fin último es la mejora continua de la oferta formativa, los servicios y, en definitiva, el funcionamiento del Centro.

3.- DEFINICIONES

- **Política de Calidad del Centro:** conjunto de directrices que marcan las intenciones y orientación del Centro con respecto a la Calidad.
- **Objetivo de Calidad:** relación de aspectos, propuestas, intenciones y resultados a lograr con el propósito de alcanzar las directrices marcadas en la política de calidad.
- **Acciones de Calidad:** concreción de los objetivos de calidad en propuestas, que pueden ser desarrolladas en un periodo de tiempo determinado, con el fin de cumplir los objetivos marcados.



4.- POLÍTICA DE CALIDAD

La EII define como su principal misión preparar profesionales de alto nivel, con amplias capacidades para generar, integrar y aplicar el conocimiento científico, tecnológico y empresarial en el ámbito industrial, contribuyendo al desarrollo económico y medioambiental de la sociedad.

La EII es conocedora de la vital importancia de los procesos de calidad en la formación de sus egresados y en el disfrute por parte de los usuarios de los servicios y recursos materiales del Centro. Por ello, considera que el desarrollo de una cultura de calidad es un factor estratégico que permite, por un lado, conseguir que las competencias, habilidades y aptitudes de sus egresados sean reconocidas por los empleadores y por la sociedad en general y, por otro, que se optimice la utilización de sus servicios, instalaciones y recursos docentes e investigadores.

La EII orienta sus esfuerzos hacia la plena consecución de la satisfacción de las necesidades y expectativas, razonables, de todos los estudiantes, comunidad universitaria y usuarios, tanto internos como externos. Para ello se compromete a emplear todos los recursos humanos, técnicos y económicos que tenga a su disposición para implantar una cultura de calidad, adecuándose a la legalidad vigente tanto a nivel autonómico como estatal y europeo.



Para la consecución de los Objetivos de Calidad que se indicarán más adelante, el Equipo Directivo del Centro establece las siguientes directrices generales, las cuales constituyen nuestra Política de Calidad:

	POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD DE LA ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES		
	EDICIÓN: 4.0	CÓDIGO: P/ES004_EII_D003	

1. Potenciar una cultura de calidad en todos los grupos de interés (PDI, PTGAS y estudiantes), basada en la mejora continua de todos los procesos y servicios del Centro.
2. Fomentar la participación de todos los grupos de interés en la definición, difusión, desarrollo, revisión y mejora de la Política y Objetivos de Calidad del Centro.
3. Mantener un Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad (SAIC) actualizado que garantice la calidad de las diferentes actividades que se desarrollan en el Centro (docentes, gestión, difusión...).
4. Establecer mecanismos y estrategias de recogida de información y análisis de todos los procesos que se desarrollan en el Centro, a fin de poder tomar decisiones, evaluar el proceso y rendir cuentas.
5. Promover valores que constituyan las señas de identidad de la EII.

Mediante la aplicación de esta Política de Calidad, la EII pretende mostrarse como:

- Una Escuela donde se potencie el mejor desarrollo de las habilidades y competencias de cada estudiante y que estimule la formación integral de sus titulados.
- Una Escuela con unos programas formativos que contribuyan al desarrollo de las industrias, empresas, administraciones públicas, y de la sociedad en general.
- Una Escuela que opta por la formación continua del personal docente e investigador (PDI) y técnico de gestión, administración y servicios (PTGAS), a fin de que puedan desarrollar con calidad su actividad, enfocada siempre a la satisfacción de nuestros usuarios.
- Una Escuela que colabora con la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible, de acuerdo a las directrices marcadas por la UEx y por las instituciones de la administración pública.
- Una Escuela comprometida con aspectos relacionados como la defensa de la libertad académica, el comportamiento ético, la lucha contra el fraude académico, la prevención de la intolerancia y la discriminación de los estudiantes o de su personal.
- Una Escuela con un alto reconocimiento tanto nacional como internacional, pionera en innovación educativa y en el desarrollo de nuevas metodologías docentes.
- Una Escuela con un amplio programa de investigación, desarrollo e innovación, en contacto con las empresas, industrias y centros de investigación tanto a nivel nacional como internacional.
- Una Escuela con vocación de apertura al exterior, que lidere la movilidad de estudiantes, PDI y PTGAS con los mejores centros nacionales y extranjeros.

	POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD DE LA ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES		
	EDICIÓN: 4.0	CÓDIGO: P/ES004_EII_D003	

5.- OBJETIVOS DE CALIDAD

Para conseguir lo anteriormente expuesto, la EII establece una serie de Objetivos de Calidad, en consonancia con los objetivos de calidad de la UEx, que se detallan a continuación:

Objetivo 1. Garantizar la calidad de los programas formativos de grado y posgrado que se imparten en la Escuela.

El Centro garantizará la calidad de los programas formativos oficiales que se imparten en él a través de los procedimientos específicos necesarios para su diseño, aprobación, impartición, revisión y evaluación.

Objetivo 2. Orientar la enseñanza hacia el aprendizaje.

El Centro se dotará de procedimientos que garanticen la adquisición por parte de los estudiantes de competencias y habilidades.

Objetivo 3. Garantizar y mejorar la formación del personal académico y de apoyo a la docencia.

El Centro contará con mecanismos que aseguren y fomenten el acceso de su PDI y PTGAS a la oferta de formación de la UEx y de las actividades del Centro.

Objetivo 4. Analizar los resultados de los procesos académicos.

El Centro se dotará de procedimientos que permitan medir y analizar los resultados de los procesos académicos (resultados del aprendizaje, desarrollo de las enseñanzas, movilidad, inserción laboral, satisfacción de los distintos grupos de interés, ..). para la toma de decisiones que conduzcan a la mejora de la calidad de las enseñanzas que imparte y el resto de las actividades que realiza.

Objetivo 5. Publicar información sobre la evolución de las titulaciones y otras actividades realizadas.

El Centro se dotará de mecanismos que le permitan garantizar la publicación y difusión periódica de información fiable, actualizada y accesible, relativa a los títulos ofertados y sus resultados, así como a otras actividades de que se realicen en este (difusión, transferencia, formación, ...).

Objetivo 6. Gestionar y mejorar la calidad de los recursos y servicios.

El Centro se dotará de mecanismos que le permitan diseñar, gestionar y mejorar los recursos materiales y servicios que presta a la comunidad universitaria y a la sociedad.

Objetivo 7. Garantizar y actualizar el SAIC.



El Centro dispondrá de una metodología de trabajo y de los recursos necesarios para mantener y actualizar el SAIC que ayude al logro y mejora de su funcionamiento.

Objetivo 8. Contribuir al cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible.

El Centro adoptará medidas orientadas a favorecer el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible, que puedan ser desarrolladas en él, de acuerdo a las directrices marcadas por la UEx y por las instituciones de la administración autonómica y estatal.

Objetivo 9. Favorecer la promoción y defensa de la libertad académica, el comportamiento ético, la lucha contra el fraude académico, la prevención de la intolerancia y la discriminación de los estudiantes o de su personal en el Centro.

El Centro realizará actuaciones dirigidas a la promoción y defensa de la libertad académica, el comportamiento ético, la lucha contra el fraude académico, la prevención de la intolerancia y la discriminación de los estudiantes o de su personal en el Centro.

	POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD DE LA ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES		
	EDICIÓN: 4.0	CÓDIGO: P/ES004_EII_D003	



6.- ACCIONES DE CALIDAD

Objetivo 1. Garantizar la calidad de los programas formativos de grado y posgrado que se imparten en la Escuela.

Acción:	Responsable	Plazo	Indicadores seguimiento/ evaluación
1. Revisión anual, aprobación y publicación del 100% de los planes docentes de las asignaturas de todas las titulaciones.	-Comisión de Calidad de las Titulaciones (CCT) -Junta de Centro	Antes del periodo de matrícula	-Porcentaje de planes docentes aprobados y publicados en plazo

Objetivo 2. Orientar la enseñanza hacia el aprendizaje.

Acción:	Responsable	Plazo	Indicadores seguimiento/ evaluación
1.Revisión anual, aprobación y publicación del 100% de los planes docentes de las asignaturas de todas las titulaciones.	-CCT -Junta de Centro	Antes del periodo de matrícula	-Porcentaje de planes docentes aprobados y publicados en plazo
2.Elaboración, revisión, aprobación y publicación anual del 100% de las agendas de las asignaturas de todas las titulaciones.	-Coordinadores/as de las asignaturas -CCT	Antes del periodo de matrícula	-Porcentaje agendas aprobadas y publicadas en plazo
3. Publicación de información a través de diferentes medios (página web, paneles de difusión de información, redes sociales...) de plazos académicos de carácter administrativo.	-Equipo Directivo -Administradora	Todo el curso	-Número de publicaciones realizadas
4. Celebración de sesiones informativas para estudiantes sobre los servicios, recursos, calendario de trámites administrativos, calendarios de trámites académicos, ... del Centro.	-Equipo Directivo -Administradora	Todo el curso	-Número de sesiones realizadas
5. Oferta de diferentes acciones y actividades de formación paralelas a la formación académica que favorezcan una formación integral del estudiante.	-Comisión de Orientación al Estudiante -Consejo de Estudiantes	Todo el curso	-Número de acciones y actividades realizadas
6. Atención del 100% de las quejas, sugerencias y reclamaciones realizadas por estudiantes y PDI en materia de docencia.	-Registro del Centro -El órgano al que compete	Todo el curso	-Número de quejas, sugerencias y reclamaciones recibidas. -Número de quejas, sugerencias y reclamaciones resueltas, si procede

	POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD DE LA ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES		
	EDICIÓN: 4.0	CÓDIGO: P/ES004_EII_D003	

Objetivo 3. Garantizar y mejorar la formación del personal académico y de apoyo a la docencia.

Acción:	Responsable	Plazo	Indicadores seguimiento/ evaluación
1. Difusión al PTGAS por medios telemáticos, de la oferta de formación de la Universidad de Extremadura y de las actividades del Centro.	-Equipo Directivo -Administradora	Todo el curso	-Número de acciones de difusión realizadas
2. Difusión al PDI por medios telemáticos, de la oferta de formación de la Universidad de Extremadura y de las actividades del Centro.	-Equipo Directivo -Subdirección de Ordenación Académica e Innivación	Todo el curso	-Número de acciones de difusión realizadas

Objetivo 4. Analizar los resultados de los procesos académicos.



Acción:	Responsable	Plazo	Indicadores seguimiento/ evaluación
1. Análisis anual de los diferentes indicadores de evolución de las titulaciones.	-CCT	En el plazo establecido por el Vicerrectorado con competencia en calidad	-Número de informes anuales de titulaciones elaborados en el plazo establecido
2. Análisis anual de los diferentes indicadores de evolución del Centro.	-Responsable de Calidad del Centro (RCC)		-Se ha elaborado el informe anual del Centro en el tiempo establecido: Si/No

Objetivo 5. Publicar información sobre la evolución de las titulaciones y otras actividades realizadas.

Acción:	Responsable	Plazo	Indicadores seguimiento/ evaluación
1. Publicación del 100% de los informes anuales de calidad de las titulaciones.	-RCC	En el plazo establecido por el Vicerrectorado con competencia en calidad	-Número de informes anuales de titulaciones publicados en el plazo establecido
2. Publicación del informe anual de calidad del Centro.			-Se ha publicado el informe anual del Centro en el tiempo establecido: Si/No

Objetivo 6. Gestionar y mejorar la calidad de los recursos y servicios.

Acción:	Responsable	Plazo	Indicadores seguimiento/ evaluación
1.Revisión sistemática de todas las instalaciones y equipos docentes.	-Consejería	A lo largo del curso	-Número de revisiones realizadas

	POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD DE LA ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES		
	EDICIÓN: 4.0	CÓDIGO: P/ES004_EII_D003	

2. Mantenimiento del registro de incidencias en las instalaciones y equipos.			-Número de incidencias recibidas/ número de incidencias resueltas
--	--	--	---

Objetivo 7. Garantizar y actualizar el SAIC.



Acción:	Responsable	Plazo	Indicadores seguimiento/ evaluación
1. Seguimiento y revisión, si procede, de todos los procesos y procedimientos de calidad del Centro para la actualización de los mismos.	-La persona responsable de cada proceso	A lo largo del curso	-Número de procesos con actividad de seguimiento.
2. Difusión de la información sobre los Objetivos de Calidad del Centro.	-Equipo Directivo -RCC		-Número de acciones de difusión realizadas
3. Coordinación de las distintas comisiones de calidad de las titulaciones que conforman el SAIC.	-CCT -RCC		-Número de reuniones mantenidas de la Comisión de Calidad del Centro

Objetivo 8. Contribuir al cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible.

Acción:	Responsable	Plazo	Indicadores seguimiento/ evaluación
1. Estudiar qué asignaturas contemplan o podrían incluir el trabajo de ODS en sus programas.	-CCT		-Porcentaje de asignaturas por titulación susceptibles de contemplar ODS

Objetivo 9. Favorecer la promoción y defensa de la libertad académica, el comportamiento ético, la lucha contra el fraude académico, la prevención de la intolerancia y la discriminación de los estudiantes o de su personal en el Centro.

Acción:	Responsable	Plazo	Indicadores seguimiento/ evaluación
1. Impulsar y promover actuaciones de sensibilización en cuestiones de defensa de la libertad académica, el comportamiento ético, la lucha contra el fraude académico, la prevención de la intolerancia y la discriminación entre todos los miembros del Centro.	-Equipo Directivo	A lo largo del curso	-Número de actuaciones desarrolladas

	POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD DE LA ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES		
	EDICIÓN: 4.0	CÓDIGO: P/ES004_EII_D003	

7.- PLAN DE COMUNICACIÓN

La Política y Objetivos de Calidad de la EII será difundida a través de los siguientes medios:

1. Página web del Centro, con un epígrafe destacada con la denominación “Política y Objetivos de Calidad”.
2. Envío por correo electrónico al comienzo de cada curso académico a los estudiantes, PDI y PTGAS.
3. Redes sociales.
4. Pantallas de difusión de información ubicados en la entrada del Centro.
5. En el acto de bienvenida a los estudiantes de primer curso se les presentará el SAIC y la Política y Objetivos de Calidad.
6. Cada curso se organizará una acción conjunta con el Consejo de Estudiantes para dar a conocer el SAIC y la el SAIC y la Política y Objetivos de Calidad.
7. Charla informativa dirigida a PTGAS y PDI.